Villavicencio 01 junio de 2023

Banco de Programas y Proyectos
02 JUN 2023
RADICADO
HORA:

Doctor
DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ÁREAS DE RECARGA Y PROTECCIÓN HÍDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	2022005500173

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa xxxxxxx, con número de registro xxxx

		Código dependencia
N 2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE	32

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos Medido a través de: Número de documentos	Seguimiento y control a los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios de conservación.	$271.236.000,00	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	232020302	Implementar 5 esquemas iniciar procesos de pagos por servicios ambientales (PSA) basados en la valoración y conservación de árboles en pie, y la plantación de nuevos árboles o valoración de áreas boscosas, según el estado de desarrollo de la sucesión vegetal, y de acuerdo a criterios de prioridad establecidos en las normas aplicables.	$0
		$328.655.999,00	10RB	Ley 99 de 1993			$92.986.733,33

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Contribuir con las actividades de seguimiento y control a los predios de los beneficiarios según los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios además de las caracterizaciones socioeconómicas de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) de la subregión capital cordillera piedemonte y subregión del alto Ariari-Centro en el departamento del Meta.	$92.986.733,33

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 3287	Rurales 1316 / Urbanos 1971	8. Descripción de beneficiarios: Los habitantes rurales de las zonas de recarga hídrica de los acueductos municipales, veredales y urbanos de los municipios de Cumaral, El Calvario, Restrepo, Guamal, Acacias, Cubarral.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		

CUANTITATIVO

Todos los habitantes que se abastecen de los acueductos veredales y municipales que para este caso se calculan en unos 3287 habitantes, hectáreas conservadas, numero de acueductos de conservación.

CUALITATIVO

La protección del agua destinada para el consumo humano, con la conservación de bosques naturales ubicados en las zonas de protección de cuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales con el diseño e implementación de un esquema de pago por servicios ambientales que permita garantizar la conservación de estos ecosistemas estratégicos para garantizar la continuidad y la calidad en el suministro del vital líquido.

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	x

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	67	111		178
Infancia	99	207		306
Adolescencia	123	325		448
Juventud	243	415		658

Víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	Otro	subtotal

Adulto	370	439		809								
Adulto Mayor	398	490		888								
SUMATORIA	**1300**	**1987**		**3287**								

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Gobernación del Meta a través de la Secretaría de Ambiente, radicó el proyecto de BPIN 2022005500173 **CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ÁREAS DE RECARGA Y PROTECCIÓN HÍDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META,** con el cual cree pertinente como parte de la estrategia para el desarrollo de este plan, la creación de un equipo compuesto por profesionales y técnicos para la implementación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación del recurso hídrico en zonas ambientales estratégicas del departamento.
La implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA), se constituye como un incentivo económico en dinero o en especie que se reconoce a los propietarios, poseedores u ocupantes por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios, que crean nuevas alternativas económicas que desincentivan usos del suelo no acordes con su vocación y que generen pérdida de biodiversidad, permitiendo a su vez, crear lazos de confianza entre las comunidades y el Estado.

Se determina entonces para su implementación las acciones reconocidas en el decreto 1007 de 2018 en los municipios establecidos en el numeral 8.
La operación de las actividades será realizada por el profesional en su totalidad en el municipio de Villavicencio.

Las acciones prioritarias a desarrollar en el componente de este proyecto dirigido al PSA, corresponden a:

- Apoyar el diseño e implementación de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales PSA de regulación y calidad hídrica bajo los parámetros comprendidos en el decreto 1007 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contemplados en la Guía metodológica para el diseño e implementación del incentivo económico de Pago por Servicios Ambientales - PSA, MADS,2012.
- Apoyar la gestión y programación para la implementación de las actividades de levantamiento, procesamiento y consolidación de información recolectada en campo por el equipo técnico durante el proceso de caracterización de los predios con posibilidad de obtener incentivo por PSA, además del seguimiento al estado de las áreas boscosas protegidas contempladas en los acuerdos voluntarios en cada uno de los predios ya beneficiados
- Realizar la estimación del valor de los incentivos de acuerdo a la norma establecida para el PSA (Decreto 1007) en las diferentes unidades homogéneas para ser susceptibles de ser priorizadas con el incentivo de PSA.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El objeto del gasto se soporta en la siguiente normatividad:
Constitución política de Colombia, ley 99 de 1993 decreto 0953de 2013 articulo 111, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, decreto 0953 de 2013.
Plan de Desarrollo Departamental ¨**HAGAMOS GRANDE AL META**¨ para el periodo 2020-2023

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Descripción de requerimiento para cumplir el objeto del gasto:

Cantidad	Perfil	Tiempo de ejecución	Valor Unitario	Pago total
2	Profesionales	Cuatro (4) meses y veintiocho (28) dias.	$4.240.000	$41.834.666,67
1	Profesional	Cuatro (4) meses y doce (12) dias.	$4.240.000	$18.656.000
1	Profesional	Cuatro (4) meses y diecisiete (17) dias.	$3.710.000	$16.942.333,33
1	Profesional	Cuatro (4) meses y veintidós (22) dias.	$3.286.000	$15.553.733,33
			Total	$92.986.733,33

El presente estudio de precios de mercado está fundamentado en el Decreto 115 del 31 de enero de 2020 de la Secretaría Administrativa, mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias, y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión administrativa central del departamento del Meta.

15. Observaciones

Atentamente,
Solicitante:

Firma	
Nombre	Nicolás Herranz Ramírez
Cargo	Secretario de Ambiente
Correo	nherrans@meta.gov.co
Teléfono	3118103244

Elaboró:

Firma	
Nombre	Juan Manuel González Chávez
Cargo	Profesional Universitario
Correo	jgonzalezc@meta.gov.co
Teléfono	3115772800

HACEMOS GRANDE al META \| GOBERNACIÓN DEL META	**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS**	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ÁREAS DE RECARGA Y PROTECCIÓN HÍDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **202200550017 3**

Observaciones: Proyecto PÓAI-2023. Este certificado se expide según decreto de adición 159 de 2023 en concordancia con la ordenanza 1206 del 14 de mayo de 2023.

En la fecha 02 de junio de 2023, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 2. HAGAMOS GRANDE AL META CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	3202 Programa 2. Hagamos Grande al Meta a través de la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos El Meta un BIODepartamento.	Componente Constitutivo: Fortalecimiento a la Gestión Ambiental Departamental (Pagos por Servicios Ambientales e instrumentos economicos).	Meta 2. Implementar 5 esquemas iniciar procesos de pagos por servicios ambientales (PSA) basados en la valoración y conservación de árboles en pie, y la plantación de nuevos árboles o valoración de áreas boscosas, según el estado de desarrollo de la sucesión vegetal y de acuerdo a criterios de prioridad establecidos en las normas aplicables..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Seguimiento y control a los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios de conservación..*

Objeto del gasto: *Contribuir con las actividades de seguimiento y control a los predios de los beneficiarios según los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios además de las caracterizaciones socioeconómicas de los Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) de la subregión Capital Cordillera piedemonte y Subregión del Alto Ariari- centro en el Departamento del Meta.*

Valor: $92,986,733.33.

Fuente de Financiación: 10RB Ley 99 de 1993

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: **05 de junio de 2023**

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Rigoberto Agudelo Turriago